LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión institucional de la Secretaría de Gobierno para el desarrollo de las actividades orientadas al proceso de resocialización y reinserción social para la población privada de la libertad de los centros de rehabilitación masculino y femenino de Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 05 de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH12160-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero